

CASTILLO DE LA ALMENARA, SITO EN GATA (CACERES): ANTECEDENTES HISTÓRICOS. INTERPRETACIÓN DE LA VISITACIÓN DEL AÑO 1549 Y RECREACIÓN VIRTUAL

JOSÉ MARÍA TORRES MUÑOZ Y JUAN TOMÁS ARIAS MIGUEL

jmtorresmunoz@gmail.com; juantomas.ariasmiguel@gmail.com

Resumen: El Castillo de la Almenara se encuentra ubicado al norte de la provincia de Cáceres, a 26 kilómetros de la frontera con Portugal ("La Raya") y en el término municipal del pueblo de Gata (Cáceres). La fortaleza encuentra construida en un monte rocoso de la Sierra de Gata aislado de poblaciones cercanas que ha evitado su expolio por el ser humano, aunque ello no ha impedido su deterioro y ruina. El presente trabajo de investigación pretende dar a conocer el estado del Castillo de la Almenara ya que es una de las escasas fortalezas que pese a su estado de ruina actual permite, partiendo de la crónica de la visitación de la Orden de Alcántara realizada el 29 de julio de 1549, realizar una reconstrucción virtual de cómo era el estado original del castillo.

En base a la investigación in situ del Castillo de la Almenara y al archivo municipal de Torre de Don Miguel (Cáceres) en el que obra un testimonio sacado el día 3 de octubre de 1562 por le escribano de Alcántara Francisco de Tordesillas a petición de Antón Estévez, vecino y mayordomo de la Torre de Don Miguel, consta en dicho testimonio la visitación de la Orden de Alcántara realizada el día 29 de julio del año 1549. Dicha visitación ha permitido conocer el estado del Castillo de La Almenara y con dicha crónica realizar la reconstrucción virtual, logrando con ello conocer cómo sería en la actualidad.

Palabras clave: Fortaleza. Medieval. Almenara. Visitación. 1549. Recreación virtual

Abstract: La Almenara Castle is located north of the province of Caceres, 26 kilometres from the border with Portugal and in the municipal area of the town of Gata (Caceres). The fortress is built on a rocky mountain in the Sierra de Gata, isolated from nearby towns, which has avoided plunder but not ruin.

The visitation of the Order of Alcántara carried out on July 29, 1549, describes the state and inventory of existing equipment in the Castle of La Almenara, as transcribed in a testimony taken on October 3, 1562, by the Alcántara notary Francisco de Tordesillas and which currently appears in the municipal archive of Torre de Don Miguel (Caceres).

This visitation has allowed us to know the state of the castle of La Almenara and based on it to carry out the virtual reconstruction taking the remains of beam sockets, marks on canvases and the remains of existing walls in the castle walkway, giving rise to conclusions that clearly determine the reconstruction of Almenara Castle both with respect to its exterior and interior, thereby allowing us to know what it would be like today.

Keywords: Medieval Fortification. Almenara Visitation. 1549. Virtual recreation.

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

A veintiséis kilómetros de la frontera con Portugal conocida como "La Raya" se encuentra enclavado el Castillo de la Almenara. Dicho Castillo se ubica en la parte occidental de la denominada Sierra de Gata de la provincia de Cáceres, actualmente en el término municipal del municipio de Gata y muy cerca de los pueblos de Torre de Don Miguel y Cadalso (Figura 1).

Su emplazamiento en un alto pico de la Sierra de Gata, con rampas muy abruptas, delata su poder estratégico y su función como atalaya y punto de observación en la Edad Media (Navareño 1998, 31-32).

Dicha fortaleza si bien pudo ser inicialmente una atalaya lo cierto es que pronto por su situación se transformó en un castillo y pese a que erróneamente a nivel popular se la identifica

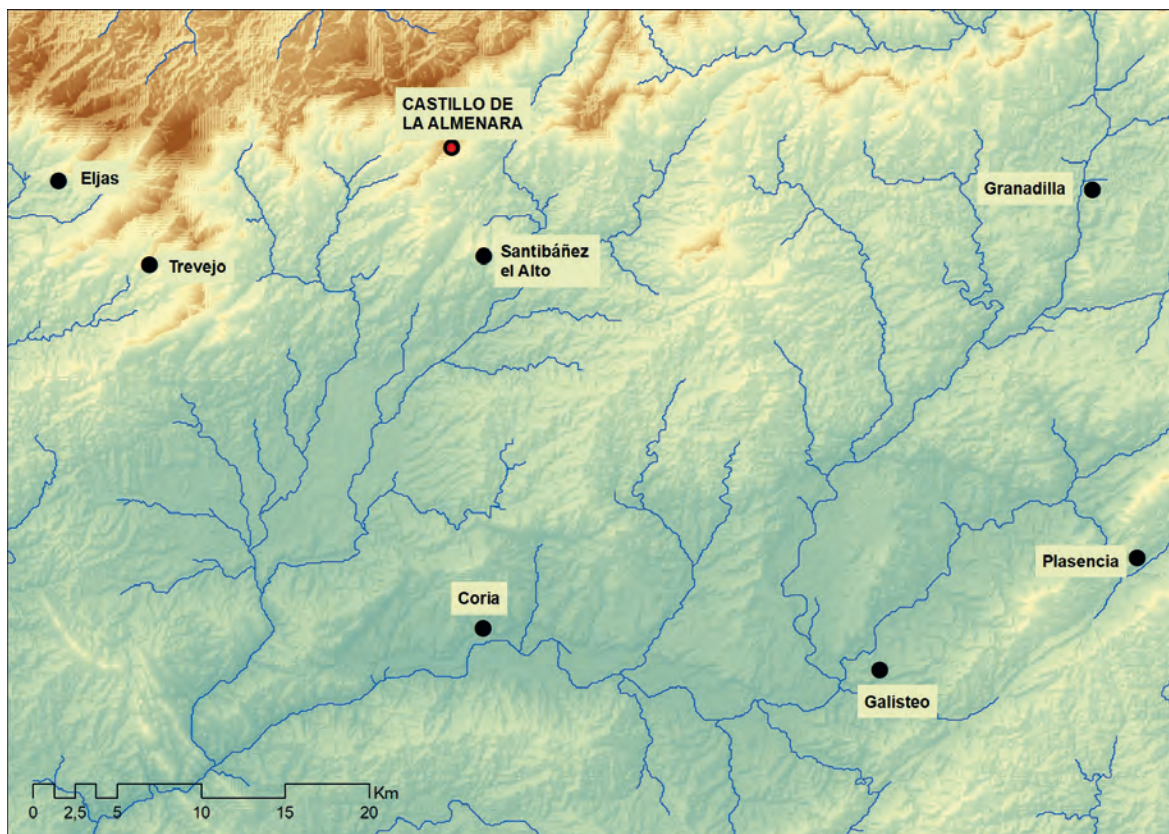


Figura 1. Plano de situación Castillo de la Almenara y castillos más cercanos

como una torre o simplemente “La Almenara” ello no puede ocultar que estamos ante un castillo por disponer de una muralla que rodea la torre de la Almenara.(Figura 5).

Aunque no se conservan restos, es probable, que aquí existiese durante el dominio musulmán una construcción (Mogollón, P. (1992). Aunque se desconoce cuándo fue construida, la toponimia del lugar permite retrasar los antecedentes más antiguos de la fortaleza hasta los tiempos de dominación musulmana, de hecho, el lugar figura entre los emplazamientos que conquista Alfonso IX en el año 1212, junto con el vecino castillo de Santibáñez el Alto, los cuales fueron entregados enseguida a la Orden de Alcántara, como otros de la misma zona (Navareño 1998, 31-32; Mogollón 1992, 13-14; Ruibal 1997. 3: 1624).

Los restos arquitectónicos de la época musulmana no son reconocibles, ya que con posterioridad a su reconquista se rehízo la torre, aprovechando, en el mejor de los casos, la primitiva planta pentagonal, pues el sistema constructivo, tipología de vanos y demás elementos son

propios de los caballeros cristianos (Navareño 1998, 31-32) (Figura 3).

En la actualidad se conserva la torre del Homenaje que debe remontarse a comienzos del siglo XIV, es de sección pentagonal y aunque ha perdido los forjados de sus piso y almacenaje, pero sigue manteniendo una imagen airosa y esbelta, así como suficientes elementos que informan de su antiguo carácter y poder (Navareño 1998, 31-32; Ruibal 1997. 3: 1624) (Figura 2).

Para impedir el acceso a la torre la puerta se encuentra en el muro que linda con la zona más empinada y difícil para acceder al castillo. Dicha puerta se encuentra a más de tres metros de altura, la cual se encuentra realizada en sillería con un dintel abovedado cuyo acceso se impedía mediante una puerta de poco más de un metro de ancha de dos hojas de madera, hoy desaparecida, que disponía de una tranca según se puede observar en los muros laterales de la puerta. (Figura 3).

Para acceder a la puerta se observa que debía realizarse pendiente una escalera que se retiraba según las circunstancias del momento, pero

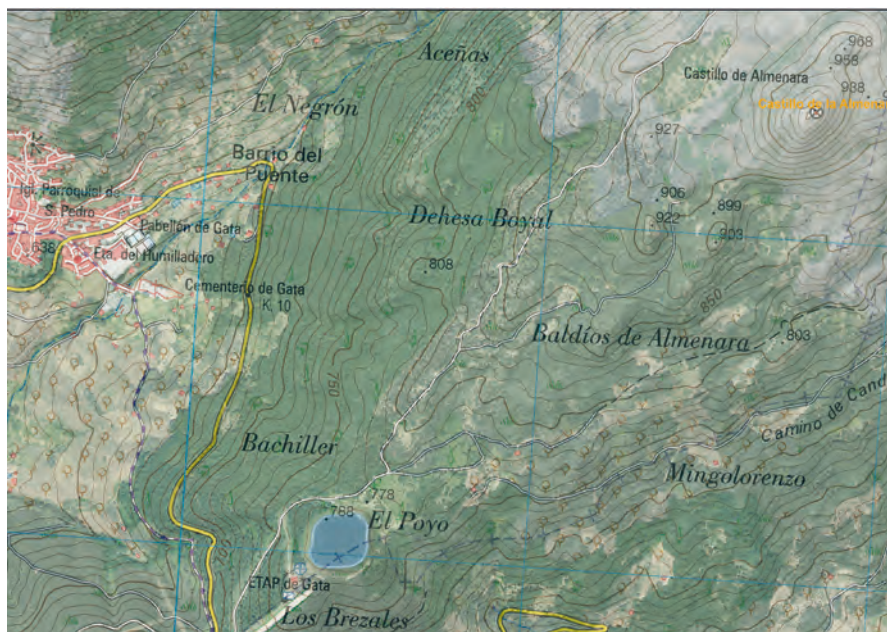


Figura 2. Ubicación del castillo de la Almenara

dicha escalera se encontraba protegida con un muro semicircular que impedía que al subir fuera atacada desde el exterior, como se puede observar en la actualidad con los restos existentes. (Figura 6).

La torre por su finalidad defensiva dispone en su muro sur de una saetera que se corresponde con la primera planta interior del castillo. (Figura 4).

Además, en el muro este y a unos metros de la parte superior de la puerta de acceso se encuentra una gran ventana, con asientos festejadores que se ubican en el grosor del muro y que se sitúa en la planta segunda de la torre como se puede observar por la ubicación de los mechinales existentes. La existencia de dicho asientos festejadores prueba que la planta segunda era la planta principal y residencial de la torre. (Figura 6).

La documentación depositada en el Archivo Histórico Nacional (A.N.H.) informa de sus vicisitudes a lo largo del siglo XVI, desde el acuerdo adoptado en el Capítulo General de la Orden de Alcántara celebrado en el año 1523 en Burgos, en el que se ordena su demolición, que sin embargo no llegó a ejecutarse, (Navareño 1998, 31-32).

Lo cierto es que el día 29 de julio de 1549 se realizó una visita (Visitación), a la que nos referiremos en el punto siguiente, que dio lugar a que dado el estado que describe se realizarán varias obras algunos años después, con las que se

pretendió su rehabilitación, en una de las cuales, proyectada en 1553 por el arquitecto Pedro de Ybarra, se evidencia el grave problema de deterioro que sufría la fortaleza ya que entonces se incluye en la intervención la reparación del forjado principal, bajo el cual estaba el aljibe, la renovación de casi toda la carpintería de puertas y ventanas, y también la reconstrucción del tejado (Navareño 1998, 31-32; Mogollón 1992, 13-14).

Poco más tarde con la visita que se realiza en el año 1581, se declara su estado de abandono, comenzando su definitiva degradación y ruina.

En la actualidad el Castillo de la Almenara es propiedad privada y su ubicación e imposible acceso de vehículos ha impedido su expolio.

II. VISITA DEL CASTILLO DE LA ALMENARA EL DÍA 29 DE JULIO DE 1549

La descripción del Castillo de La Almenara se encuentra recogida con detalle en la visita que se realiza por la Orden de Alcántara el día veinte y nueve del mes de julio de mil y quinientos y cuarenta y nueve años (29/07/1549). Dicha fortaleza está entre las villas de Gata y la Torre y según consta en dicha visita, está en término de Gata provincia de Cáceres (Guerra 1897, 29-34).

En la visita realizada se hizo una descripción de la fortaleza y un inventario de los pertrechos



Figura 3. Planta pentagonal

muy detallado, pero en esta comunicación sólo se procederá a la descripción de la fortaleza.

Según transcripción del documento en que consta la mencionada visita, y que refleja el libro “Apuntes históricos de la Villa de Gata” (Guerra 1897, 29-34), se relata lo siguiente:

“Tiene la dicha fortaleza por Vra. Majestad y es alcaide de esta Juan Gutiérrez Flórez, vecino de Alcántara, al cual hallamos en la dicha fortaleza el cual dicho que estaba en ella por nombramiento de fray Antonio de Jerez Comendador de Piedrabuena, que en nombre de Vra. Majestad por virtud de su provisión le había puesto y nombrado por tal alcaide. Tiene puesto el dicho Joan Gutiérrez Flórez por su teniente en la dicha fortaleza a Francisco de Mora, vecino de la Torre. Y estando presentes los dichos Joan Gutiérrez Flórez, alcaide susodicho e Francisco de Mora su teniente, hicimos la visitación de la fortaleza en la forma siguiente:

- Tiene la dicha fortaleza una barrera de piedra seca al derredor y al presente parece que está en muchas partes caída, y según fuimos informados y parece, solía haber en la dicha barrera su puerta que tenía sus puertas y cerradura y llave con que se cerraba y ahora no hay cosa ninguna de ello.
- Está en la referida barrera una caballeriza que según parece solía tener sus puertas con que se cerraba y su cerradura y llave, y sobre la dicha caballeriza están dos cámaras, la una de ellas está caída y la otra la mayor parte de ella y la otra que está por caer sirve de pajar.

- Tiene la mencionada fortaleza solamente una torre labrada de mampuesto de piedra y cal y las esquinas de cantería que son en cinco esquinas.
- Tiene delante de la puerta de la dicha fortaleza un baluarte redondo de piedra y cal y tiene una puerta de roble muy vieja con que se cierra.



Figura 4. Puerta de acceso a la torre (desde el exterior)



Figura 5. Recreación. Castillo y Murallas

- Suben por una escalera de cantería a dar a otra de mano que está a la puerta de la dicha torre. Está en la dicha puerta unas puertas de roble que se cierran con su cerrojo y llave y una tranca (Figura 3).
- En el primero sobrado está una puerta de madera y una pina de madera e aunque solía haber dos, la una de vieja se cayó e la armadura y esta la armadura de ella.
- Debajo de esto está una bodega donde están cuatro tinajas medianas, la una quebrada. Debajo de esto está un aljibe de agua de beber muy bueno. En este sobrado están quebradas cuatro o cinco vigas y tienen sus postes con que se sostienen (Figura 6).
- Desde esto suben por una escalera de palo a otro sobrado que también está cubierto de maleza y en él está una ventana de asiento de cantería con unas puertas viejas. Hay en él dos atajos de setos encalados y algo de ellos caído (Figura 6).
- Está en el uno una chimenea y en el otro está una cámara. E de este sobrado suben por unas escaleras de piedra a otro sobrado en el

cual está un hogar y un horno. Está el maderamiento encima quebrado y muy podrido, para se caer. De allí suben al andén de la dicha torre que se anda sobre las paredes de ella porque el cuerpo está cubierto de madera e teja y está todo el dicho maderamiento e tejado tal que está para se caer e muy mal tratado de cuya causa el agua no puede ir al aljibe. Tiene una garita de piedra y cal descubierta del todo” (Figura 6).

III. CONCLUSIONES

Siendo conscientes de que el Castillo de La Almenara no ha sido estudiado en profundidad, ni se han hecho intervenciones arqueológicas, ello no es obstáculo alguno para poder establecer un estudio y características de esta fortaleza en base a la visitación de la fortaleza realizada el 29 de julio de 1549 que es el único documento escrito existente indubitado que describe la misma previa a la reproducción virtual que se realiza en esta comunicación escrita.

Consecuencia de dicho documento y observaciones visuales *in situ* del Castillo de la Al-



Figura 6. Recreación. Sección plantas y aljibe

menara podemos establecer las conclusiones siguientes:

1. No se trata de una torre vigía o almenara sino de un castillo o fortaleza.
2. La planta del Castillo de la Almenara fue diseñada con una torre pentagonal y una muralla exterior que rodeaba de forma irregular el castillo adaptándose al terreno.
3. El acceso al Castillo de la Almenara se realizaba por una puerta posiblemente de madera, tras la cual se encontraba un establo que podría albergar a cubierto cuatro animales de carga (caballos, burros o mulos).
4. Por razones que se desconocen, la muralla exterior que rodea la torre ha desaparecido en prácticamente su totalidad quedando exclusivamente sus arranques en algunas zonas, lo cuales permiten establecer el perímetro de la muralla exterior, pero no su altura. Por ello, los restos de muralla exte-

rior impiden conocer si dicha muralla tenía almenas

5. No existen indicios que permitan establecer que la muralla exterior se encontraba defendida por troneras.
6. El acceso a la torre del Castillo de la Almenara se realizaba mediante una escalera que se retiraba según las circunstancias del momento, pero dicha escalera se encontraba protegida con un muro semicircular que impedía que al subir fuera atacada desde el exterior.
7. La puerta de acceso a la torre era de madera y constaba de dos hojas como resulta de los huecos existentes labrados en la piedra de la puerta de entrada.

Finalmente reseñar que es de esperar que en futuras excavaciones que se lleven a cabo, por la propiedad o que esta autorice, permitan establecer más datos defensivos del mismo, del aljibe

existente y de la guarnición que podría haber acogido.

IV. REFERENCIAS

- Guerra, Marcelino. 1897. «Apuntes Históricos acerca de la Villa de Gata.» *Establecimiento Tipográfico de Oliva, Salamanca*: 29-34.
- Mogollón, Pilar. 1992. «Castillos de Cáceres.» 13-14. Ediciones Lancia, S.A.
- Navareño, Antonio. 1998. «Castillos y Fortalezas de Extremadura.» *“HOY” Diario de Extremadura C.M.E.S.A.*: 31-32.
- Rubial, Amador. 1997. *Castillos de España tomo III*. Vol. 3. Ed. Everest.

